Emsercota S.A.	ACTA DE INICIO	
	Versión: 2	GJUCT-MN 01 F-11
	Fecha: 9-06-2025	Página 1 de 1

CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. NIT. 900.124.654-4
CONTRATO No.	096 DE 2026
CONTRATISTA	JOSE ALMILCAR ROMERO AGUDELO C.C. 1.000.116.732 DE COTA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE RESIDUOS ESPECIALES, RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN Y ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SAM-CV-1173-2026, POR MEDIO DEL CUAL SE DA EJECUCIÓN AL PGIRS DEL MUNICIPIO DE COTA.
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($22.705.200) M/CTE., INCLUIDO TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO QUE SE PUEDA LLEGAR A CAUSAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
FECHA DEL CONTRATO	21 DE JULIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) MESES Y NUEVE (9) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN COMO LA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL.
FECHA DE INICIO	22 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2026

En Cota Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de julio del 2026 y una vez cumplidos los requisitos legales previos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron las siguientes personas: **GUILLERMO ANDRÉS GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, Subgerente técnico operativo de EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de SUPERVISOR y **JOSE ALMILCAR ROMERO AGUDELO** identificada con cédula de ciudadanía 1.000.116.732 de Cota, como CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto del Contrato.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SUPERVISOR

GUILLERMO ANDRÉS GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Subgerente técnico operativo
EMSERCOTA S.A. E.S.P.

CONTRATISTA

Jose Romero A.

JOSE ALMILCAR ROMERO AGUDELO
C.C. 1.000.116.732 DE COTA

FUNCIONARIO	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Daniel Ayala – Profesional Jurídico PGIRS- EMSERCOTA S.A. E.S.P.	
REVISÓ	Tatiana Acosta – Coordinadora PGIRS – EMSERCOTA S.A. E.S.P.	